



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS OFICIALÍA MAYOR

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS PRESENCIAL
No IN3P-072-09

**“ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS DE CARGA, MARCA NISSAN TIPO NP300 DE DOBLE CABINA,
MODELO 2010**

JUNTA DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2009, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., EN EL EDIFICIO HÉCTOR FIX ZAMUDIO DE LA COMISIÓN, SITO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1922, COLONIA TLACOPAC SAN ÁNGEL CÓDIGO POSTAL 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, CON LAS FACULTADES QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN XIII, 23 FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL NUMERAL 10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ENCARGADO DE LA CONDUCCIÓN DEL ACTO, REVISIÓN DE LAS EVALUACIONES Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS; LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES, ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, C.P. GABRIEL ARMENDÁRIZ RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, C.P. ANDRÉS HERNÁNDEZ ALFARO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES, COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES Y EL LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODINEZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; JUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE SE REGISTRARON, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-072-09, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS DE CARGA, MARCA NISSAN TIPO NP300 DE DOBLE CABINA, MODELO 2010.-----

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES, MANIFESTANDO QUE ESTA REUNIÓN SE REALIZA DE ACUERDO AL CALENDARIO DE EVENTOS DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ANTES CITADA QUE LLEVA A CABO LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----

REGISTRO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.-----

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE LLEVÓ A CABO EL REGISTRO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES AL EVENTO.-----

LECTURA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y LA COMISIÓN. -

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN III, 33 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL PUNTO 3.2.2 DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES: -----



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS OFICIALÍA MAYOR

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No IN3P-072-09

EL LICITANTE “AUTOMOTRIZ AJUSCO, S.A. DE C.V.” PREGUNTA LO SIGUIENTE:

PREGUNTA:

1.- ANEXO TÉCNICO 1. ENTRE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS REFERENTES A MEDIDAS Y CAPACIDADES DE ESTE VEHÍCULOS, LAS CORRECTAS SON:

ALTO: 1,705 MM
VOLUMEN DE CARGA 840 DM3
PESO 1,534 KGS

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA:

2.- ANEXO TÉCNICO 1. SEGURIDAD. PROTECCIÓN EN FAROS Y PARRILLA. LAS PROTECCIONES QUE SE USAN EN LOS FAROS, PUEDEN DAÑAR CON EL CURSO DEL TIEMPO ESA UNIDAD, ADEMÁS DE QUE AUTOMÁTICAMENTE LOS FAROS PIERDEN LA GARANTÍA AL SER PERFORADOS. EL TATUAJE EN ESTAS PIEZAS SON LAS QUE LAS PROTEGEN. SE RECOMIENDA SUPRIMIR ESTE REQUISITO

RESPUESTA:

SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO PROTECCIÓN PARA LOS FAROS ÚNICAMENTE EL GRABADO DEL NÚMERO DE SERIE DE LA UNIDAD (TATUAJE) Y TODA VEZ QUE LA PARRILLA SE ENCUENTRA SUJETA A LA CARROCERÍA DE LA UNIDAD, NO SERÁ NECESARIO QUE SE COTICE Y POR TANTO QUE SE INSTALEN LAS PROTECCIONES EN LOS FAROS.

PREGUNTA:

3.- ANEXO TÉCNICO 1. SEGURIDAD. SISTEMA ANTIASALTO Y ANTISECUESTRO. ¿SE REQUIERE TAMBIÉN CON SENSOR DE IMPACTO?

RESPUESTA:

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE EL SISTEMA ANTIASALTO Y ANTISECUESTRO QUE SE INSTALE EN LAS UNIDADES DEBERÁ SER DE LA MARCA DEL VEHÍCULO O AUTORIZADO POR LA MARCA, CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE AFECTE LA GARANTÍA DEL VEHÍCULO.

PREGUNTA:

4.- PUNTO 1.6. PLAZO DE ENTREGA. ¿SE PUEDE AMPLIAR ESTE PLAZO A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO O EN TODO CASO A 15 DÍAS POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA.

LA CONVOCANTE DESEA PRECISAR QUE TODAS LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO POR LOS LICITANTES, FUERON CONTESTADAS A SATISFACCIÓN DE LOS MISMOS, NO QUEDANDO PENDIENTE NINGUNA POR CONTESTAR.-----

SE LES REITERA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2009, A LAS 11:30 HORAS.-----



**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
OFICIALÍA MAYOR**

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS PRESENCIAL
No IN3P-072-09**

CIERRE DE LA REUNIÓN. NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ETAPA, A LAS 18:00 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ERNESTO CASTORENA JALOMA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. MARIO MORENO GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

POR EL ÁREA REQUERENTE

C.P. GABRIEL ARMENDÁRIZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

C.P. ANDRÉS HERNÁNDEZ ALFARO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. FELIPE DE JESÚS RUIZ GODÍNEZ
REPRESENTANTE

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

JAIME FRANCISCO MORENO
AUTOMOTRIZ AJUSCO, S.A. DE C.V.

JOSÉ IGNACIO JUÁREZ BERISTÁIN
AUTOMOTRIZ CUICUILCO, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL No. IN3P-072-09, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS DE CARGA, MARCA NISSAN TIPO NP300 DE DOBLE CABINA, MODELO 2010 CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2009.